

FORMATO Nº 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	019-2024
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el Distrito de Moro en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Moro, a los 20 días del mes de diciembre del año 2024, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en el Formato NO 04 encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección AS. Nº 019-2024-MDM/CS- Primera Convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es la CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: "MCREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MURO DE CONTENCIÓN Y EMBOQUILLADO DEL CENTRO POBLADO CAPTUYBAJO, DISTRITO DE MORO - PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA" por un valor estimado de S/ 56,722.81, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN																								
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">REYNALDO GERARDO CERNA HUAYNACAQUI</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">CRISTHIAN ALEXIS MEDINA CASTRO</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">MICHAEL DANILO PAJUELO ABAL</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">ESPECIALISTA DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	REYNALDO GERARDO CERNA HUAYNACAQUI	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Suplente		Primer Miembro	CRISTHIAN ALEXIS MEDINA CASTRO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Suplente		Segundo Miembro	MICHAEL DANILO PAJUELO ABAL	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA DE ABASTECIMIENTO	Suplente	
Presidente	REYNALDO GERARDO CERNA HUAYNACAQUI			Titular	X			Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA																
		Suplente																							
Primer Miembro	CRISTHIAN ALEXIS MEDINA CASTRO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	MICHAEL DANILO PAJUELO ABAL	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA DE ABASTECIMIENTO																				
		Suplente																							

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:												
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 20 de diciembre, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:													
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Nº</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 30%;">Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">...</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO	100	2			...		
Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica											
1	CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO	100											
2													
...													

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:																
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:																	
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Nº</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 20%;">Oferta Económica</th> <th style="width: 20%;">% del Valor Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO</td> <td style="text-align: center;">56,720.00</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">...</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	1	CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO	56,720.00	100	2				...			
Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial														
1	CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO	56,720.00	100														
2																	
...																	

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS						
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Nº</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas	1		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas					
1							

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:
----------	--

FORMATO Nº 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL	
	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
	1	
2		
...		
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO	100
2		
...		

8	RESULTADOS FINALES			
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 =	Puntaje Económico (Pei) C2 =	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO	80	20	100
2				
...				
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial
	CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO	56,720.00	Si No

10	ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.	

11			
<p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>			